




Comité de Transparencia  
Municipio de Pachuca de Soto  
Hidalgo

Acta de Sesión: CT13-48/09-2017

En la Ciudad de Pachuca de Soto Hidalgo, siendo las once horas del día 20 del mes de febrero del año 2017 dos mil diecisiete, y con fundamento en el artículo 40 Fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, se reúne el Comité de Transparencia en las oficinas que ocupa la Unidad de Transparencia ubicado en calle M. Villa 115 colonia centro de esta Ciudad, integrado por el L.E. Aucencio Juan Escomilla Barrera, Secretario de Contraloría y Transparencia Municipal; Lic. Indiro Lucett Piña Becerra, Titular de la Unidad de Transparencia y el Lic. Jorge Alberto Comacho Velázquez, Director General Jurídico, con la finalidad de confirmar la incompetencia de este sujeto obligado para conocer de las siguientes solicitudes de información: -----

*Primera.- ¿Cuántos escoltas tiene el señor Gobernador Omar Fayad Meneses? y ¿Quiénes son?, realizada por C. Nora Abarca Gonzalez, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el número de folio 00097417.*-----

Con fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, este Comité confirma que la solicitud de información corresponde a otro sujeto obligado, por lo que, se sugiere remitirla al Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, con Domicilio en: Av. Francisco I Madero No. 301 Despacho 3 Col. Centro Pachuca de Soto, Hgo C.P. 42000 con teléfono 01(771) 71-5-72-30, <http://www.hidalgo.gob.mx/> o en su caso a través de la liga 



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2016-2020

Comité de Transparencia  
Municipio de Pachuca de Soto  
Hidalgo

<http://www.iaipgh.org.mx/Paginas/Unidades%20de%20información.html>, podrá consultar los datos de la Unidad de Información que sea de su interés.-----

*SEGUNDA.- ¿Cuál es la agenda (2017) del señor Gobernador Omar Fayad Meneses?, realizada por la C. Nora Abarca Gonzalez, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el número de folio 00097517.-----*

Con fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, este Comité confirma que la solicitud de información corresponde a otro sujeto obligado, por lo que, se sugiere remitirla al Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, con Domicilio en: Av. Francisco I Madero No. 301 Despacho 3 Col. Centro Pachuca de Soto, Hgo C.P. 42000 con teléfono 01(771) 71-5-72-30, <http://www.hidalgo.gob.mx/> o en su caso a través de la ligo <http://www.iaipgh.org.mx/Paginas/Unidades%20de%20información.html>, podrá consultar los datos de la Unidad de Información que sea de su interés.-----

*TERCERA.- Quisiera recibir una copia de la averiguacion previa del suceso ocurrido la noche del 15 de febrero del presente año, en el cual, el conductor de una Urvan de transporte público fue baleado en la calle Melchor Ocampo de la colonia Centro, en Pachuca; realizada por C. Wendy Sanchez, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el número de folio 00099317.-----*

Todo vez que la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo es la encargada de representar a la sociedad en la investigación de los delitos, ejercer la acción penal ante los tribunales, velar por la legalidad como principio rector de la convivencia social, así como exigir el cumplimiento de la pena y medidas de política anticriminal, garantizando la



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2016-2020

Comité de Transparencia  
Municipio de Pachuca de Soto  
Hidalgo

seguridad jurídica y el respeto a los derechos humanos y con fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, este Comité confirma que la solicitud de información corresponde a otro sujeto obligado, por lo que, se sugiere remitirla al Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, con Domicilio en: Av. Francisco I Madero No. 301 Despacho 3 Col. Centro Pachuca de Soto, Hgo C.P. 42000 con teléfono 01(771) 71-5-72-30, <http://www.hidalgo.gob.mx/> o en su caso a través de la liga <http://www.iaipgh.org.mx/Paginas/Unidades%20de%20información.html>, podrá consultar los datos de la Unidad de Información que sea de su interés.-----

*CUARTA.- Quisiera saber que empresa llevó a cabo el reforzamiento estructural de la plancha de plaza independencia de Pachuca en el pasado 2015, así mismo, el porqué se eligió dicha empresa y como se dividió el presupuesto para la obra antes mencionada; realizada por C. Wendy Sanchez, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el número de folio 00099417.-----*

Todo vez que el ejecutor de la remodelación del Reloj Monumental de Pachuca, fue la Secretaria de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Estado y con fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, este Comité confirma que la solicitud de información corresponde a otro sujeto obligado, por lo que, se sugiere remitirla al Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, con Domicilio en: Av. Francisco I Madero No. 301 Despacho 3 Col. Centro Pachuca de Soto, Hgo C.P. 42000 con teléfono 01(771) 71-5-72-30,



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2016-2020

Comité de Transparencia  
Municipio de Pachuca de Soto  
Hidalgo

<http://www.hidalgo.gob.mx/> o en su caso a través de la liga  
<http://www.iaipgh.org.mx/Paginas/Unidades%20de%20información.html>, podrá consultar  
los datos de la Unidad de Información que sea de su interés.-----

No habiendo otro asunto que hacer contar se da por concluido la presente, firmando al calce los  
que en ella intervinieron.-----

L.E. Aucencio Juan  
Escamilla Barrera

Secretario de Contraloría y  
Transparencia Municipal

Lic. Indira Lucett  
Piña Becerra

Titular de la Unidad de  
Transparencia

Lic. Jorge Alberto  
Camacho Velázquez

Director  
General Jurídico